



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 245-2017-P-CSJAMPJ

Chachapoyas, 27 de noviembre del 2017.

VISTO: El Oficio N° 0017-2017-P-GA-AMAZ-PJ de fecha 16-11-2017, emitido por la Presidenta de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia, dictando las medidas administrativas pertinentes para el mejor funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de todas las instancias que lo conforman.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 242-2017-P-CSJAMPJ de fecha 27-11-2017, se autorizó la realización del curso Seminario "Justicia Ambiental en el Perú" programado para el día 28 del presente mes y año, a realizarse en el auditorio del Instituto Superior Tecnológico Perú - Japón de esta ciudad, organizado por la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, conjuntamente con la Comisión de Capacitación de Magistrados y la Oficina de Capacitación de esta Corte Superior.

Tercero.- Que, la Presidencia de Corte, autorizo el Seminario "Justicia Ambiental en el Perú", evento académico que colaboro en forma incondicional en la realización la Fundación Internacional para la sostenibilidad ambiental y territorial FISAT, por su valiosa asistencia, corresponde concederle el presente reconocimiento.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90° incisos 3 y 9 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER a la FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL FISAT, por su colaboración en la realización del seminario "Justicia Ambiental en el Perú",

ARTICULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente a la Fundación Internacional para la sostenibilidad ambiental y territorial y a la Oficina de Administración Distrital, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



DELMIRO CABRASCO GARCIA
JUEZ SUPERIOR (T) - PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Amazonas

